



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010183-02

Retirada de la pregunta para respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a no impartición del ciclo inicial de acceso a la Formación Profesional en el IFP Duque de Albuquerque de Cuéllar (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 467, de 2 de octubre de 2018.

PRESIDENCIA

Con fecha 24 de septiembre de 2018, los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Fernando Pablos Romo retiraron la Pregunta para su respuesta Escrita, PE/010183, relativa a no impartición del ciclo inicial de acceso a la Formación Profesional en el IFP Duque de Albuquerque de Cuéllar (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 467, de 2 de octubre de 2018.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio